

## Normativa en materia de equipaje

Los pasajeros de Lufthansa, cuyo equipaje facturado esté compuesto por el número de piezas admitido, y sin embargo superen las dimensiones<sup>1</sup> o el peso máximos, deberán abonar las siguientes tarifas fijas<sup>2</sup>:

**Nota:** los recargos que se muestran en la tabla son aplicables siempre por trayecto (desde la entrega del equipaje hasta la siguiente recogida del mismo) y son válidos únicamente en vuelos de Lufthansa y vuelos operados por LH-Regional.

Los recargos aplicables al exceso de equipaje pueden mostrarse en distintas monedas. El importe del recargo de exceso de equipaje se calcula a partir del lugar en el que se consigna, y el recargo se aplica como sigue:

- CAD (si el equipaje se consigna en Canadá)
- EUR (si el equipaje se consigna en Europa)
- IDR (si el equipaje se consigna en Indonesia) \*
- USD (si el equipaje se consigna en un país distinto a los anteriormente citados)

Si vuela con otra aerolínea, le rogamos que se ponga en contacto directamente con la respectiva compañía aérea operadora.

Tarifas fijas aplicables al equipaje cuyo peso y/o dimensiones <sup>1</sup> superen los límites máximos						
Economy Class y Premium Economy Class			dentro de Europa		intercontinentales	
Categoría	Peso	Dimensiones <sup>1</sup>	EUR	USD/CAD	EUR	USD/CAD
Franquicia de equipaje (por pieza)	hasta 23 kg	hasta 158 cm	0	0	0	0
más grande que el límite de franquicia		más de 159 cm	100	150	200	300
más pesado que el límite de franquicia	24-32 kg	hasta 158 cm	50	70	100	150
más grande y pesado que el límite de franquicia		más de 159 cm	150	220	300	450
Business Class y First Class			dentro de Europa		intercontinentales	
Categoría	Peso	Dimensiones <sup>1</sup>	EUR	USD/CAD	EUR	USD/CAD
Franquicia de equipaje (por pieza)	hasta 32 kg	hasta 158 cm	0	0	0	0
más grande que el límite de franquicia		más de 159 cm	100	150	200	300

Los pasajeros de Lufthansa, cuyo equipaje supere el número máximo de piezas admitido, deberán abonar las siguientes tarifas fijas por cada pieza de equipaje adicional<sup>2</sup>:

Tarifas fijas aplicables a cada pieza de equipaje adicional							
Economy Class y Premium Economy Class			dentro de Europa		intercontinentales		
Categoría	Peso	Dimensiones <sup>1</sup>	EUR	USD/CAD	EUR	USD/CAD	JPY <sup>3</sup>
Pieza de equipaje adicional, sencilla	hasta 23 kg	hasta 158 cm	75	100	150	200	20.000 <sup>4</sup>
Pieza de equipaje adicional, más grande		más de 159 cm	175	250	350	500	/
Pieza de equipaje adicional, más pesada	24-32 kg	hasta 158 cm	125	170	250	350	/
Pieza de equipaje adicional, más pesada y grande		más de 159 cm	225	320	450	650	/
Business y First Class			dentro de Europa		intercontinentales		
Categoría	Peso	Dimensiones <sup>1</sup>	EUR	USD/CAD	EUR	USD/CAD	JPY <sup>3</sup>
Pieza de equipaje adicional, sencilla	hasta 32 kg	hasta 158 cm	75	100	150	200	20.000 <sup>4</sup>
Pieza de equipaje adicional, más grande		más de 159 cm	175	250	350	500	/

Lufthansa ofrece además a sus pasajeros de Economy Class, en una selección de trayectos, tarifas planas reducidas para la segunda pieza de equipaje consignada (hasta 23 kg / hasta 158 cm) ²:

Tarifas planas para la segunda pieza de equipaje consignada			
Economy Class		intercontinentales	
Trayectos	EUR	USD/ CAD	JPY
de/a EE.UU., Canadá, México y Centroamérica <sup>5</sup>	75	100	/

\* Los importes de los recargos expresados en IDR pueden consultarse a través del siguiente enlace: [www.iflybags.com](http://www.iflybags.com).

(1) = Dimensions : Ancho + Alto + Fondo

(2) = Nota importante: dependiendo del aeropuerto de origen, el transporte puede quedar sujeto al pago de un cargo por emisión del billete (TSC) suplementario a las tarifas fijas anteriores.

(3) = Para la consigna de equipaje en Japón (válido para billetes emitidos a partir del 01.10.2013)

(4) = El importe real puede variar (sólo en viajes con origen en los EE.UU.) (válido para billetes emitidos a partir del 01.10.2013)

Importante: los recargos en JPY sólo están disponibles para piezas de equipaje adicionales cuyo peso y dimensiones se encuentren dentro de las disposiciones aplicables en materia de franquicia de equipaje (Economy Class: 23kg/ 158 cm; Business y First Class: 32 kg/ 158 cm)

(5) = Belize, Costa Rica, Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama

(6) = Para la consigna de equipaje en Europa (válido para billetes emitidos a partir del 01.10.2013)

(7) = Para la consigna de equipaje en el resto del mundo (excepto Europa y Japón) (válido para billetes emitidos a partir del 01.10.2013)